

POLÍTICA NO ALCOHOL, NO DROGAS NO TABACO

Es política de GYC CONSULTING GROUP asegurar un ambiente de trabajo exento del consumo de alcohol, tabaco y fármaco dependientes, reflejando salud y bienestar a sus empleados, clientes, contratistas y demás partes interesadas, protegiendo los bienes de la empresa – y sus clientes - y evitando efectos adversos en la capacidad de desempeño, la seguridad, eficiencia y productividad de los empleados y de la empresa en general.

Bajo este compromiso se fija la siguiente política como requisito a cumplir por todos los empleados, colaboradores, contratistas y demás partes interesadas de la empresa en funciones de trabajo dentro de las instalaciones, administrativas o frentes de obra:

- Está estrictamente prohibido el consumo de alcohol, tabaco y fármaco dependientes.
- Está estrictamente prohibido el uso ilícito, la posesión, distribución y venta de alcohol, tabaco y fármaco dependientes.

Por solicitud de la gerencia, director de proyecto, ingenieros residentes y/o supervisores, se podrán efectuar inspecciones no anunciadas a las instalaciones y en forma aleatoria o periódica y sin previo aviso a cualquier integrante del equipo de trabajo aplicarles pruebas de alcoholemia y fármaco dependientes.


Estas pruebas se realizan durante las horas de trabajo, cuando se considere pertinente. Todo empleado o contratista podrá ser sometido a estas

**POLITICA NO ALCOHOL, NO
DROGAS NO TABACO**

pruebas, poniendo mayor énfasis en empleados en posiciones de trabajo de alto riesgo.

- El rechazo a someterse a las mencionadas pruebas, así como de su resultado positivo constituye causal para sanciones disciplinarias, incluyendo la terminación del contrato.
- Es responsabilidad de cada empleado asegurarse que mientras esté en servicio no se encuentre bajo los efectos del alcohol, fármacos dependientes o cualquier medicina que pueda influenciar negativamente su conducta.

Esta política también se aplicara a todos los contratistas y subcontratistas de GYC CONSULTING GROUP, por lo cual deberán estar comprometidos con la implementación de esta política dentro de sus organizaciones.


Lic. Andrés Girón Gándara
Director General
G&C Consulting Group